

S/131

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 23 JUL. 2026

VISTO: la necesidad de designar los representantes de la comunidad ante la Comisión Nacional de Apoyo a la Salud Mental;-----

RESULTANDO: I) que a tales efectos se ha propuesto designar a la Dra. Claudia Báez, titular de la cédula de identidad N° 4.254.620-4;-----

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de abril de 2023 (N° Interno 33/2023), se designó como representante de la Comunidad ante dicha Comisión a la Dra. Adela Victoria Siri López y se ratificó al Cr. Julio Bussón;-----

CONSIDERANDO: que se estima oportuno actualizar dicha representación, designando a la Dra. Claudia Báez, C.I. 4.254.620-4;---

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en la Ley N° 11.139, de 16 de noviembre de 1948 y la Ley N° 20.212, de 6 de noviembre de 2023;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

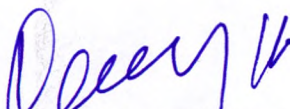
RESUELVE:

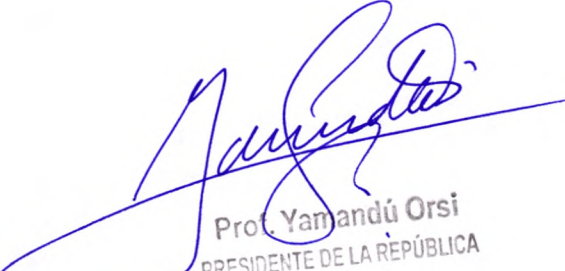
- 1°.- Cesen como representantes de la Comunidad ante la Comisión Nacional de Apoyo a la Salud Mental, la Dra. Adela Victoria Siri López y el Cr. Julio Bussón.-----
- 2°.- Agradécense los importantes servicios prestados.-----
- 3°.- Designase para integrar la Comisión Nacional de Apoyo a la Salud Mental en representación de la Comunidad, a la Dra. Claudia Báez, C.I. 4.254.620-4.-----
- 4°.- Comuníquese, publíquese.-----

Resolución N°

Ref. N° 001-3-9216-2025

ML


Dra. CRISTINA LUSTENBERG
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA